



COLEGIO DARÍO SALAS  
CIENTÍFICO – HUMANISTA, CHILLÁN VIEJO  
*"Futuro que construimos juntos"*

### CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2017

En el marco de la 9ª Versión del Torneo Delibera 2017, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, **Carlos Montes Cisternas, Senador de la República, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Proyecto de ley "La Adopción", específicamente la Ley 19.620, Tema 3, Artículo 20**, presentada por alumnos de tercer año medio A, del colegio Darío Salas de Chillán Viejo.

Adoptar en Chile se ha vuelto bastante burocrático, por lo mismo, nosotros analizamos detenidamente la ley 19.620, artículo 20 que dice: "El Servicio Nacional deberá llevar un registro de las personas postulantes a la adopción de un menor, en el que se distinguirá entre matrimonios chilenos o extranjeros con residencia permanente en Chile." En ningún caso se habla sobre las personas con acuerdo de unión civil (AUC). Por lo cual, nuestra idea es agregarlo en la ley para que todas las personas puedan tener igualdad.

Cuando hablamos de acuerdos de unión civil nos referimos a personas heterosexuales tanto como homosexuales. Miles de niños y adolescentes en Chile están esperando esta oportunidad y, si las personas con acuerdo de unión civil pudiesen adoptar muchos de esos niños podrían irse con una familia y formar parte de esta.

**CARLOS MONTES CISTERNAS**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

SENADOR  
CARLOS MONTES CISTERNAS  
CALLE PARAGUAY 8755-B  
FONO: 2833027-2832527  
LA FLORIDA

La Florida, 5 de Junio de 2017

---

Oficina Parlamentaria Senador CARLOS MONTES CISTERNAS  
Dirección: Paraguay 8755-B – Comuna La Florida \* Fonos: 22833027 – 22832527\*  
E-mail: montesregion@senado.cl